

**11 de abril, sábado.**

Fol. 55.

Parte Pascual Torner, como síndico y mensajero, para obtener de Ramón Piquer, en Adzaneta, los 500 florines que se había ofrecido a prestar. Vuelve el lunes siguiente día 13.

**25 de marzo, viernes.**

Fol. 55.

Parten Guillermo Escuder, jurado y Asensio Bonsom, para partir las aguas del río Mijares, a petición de los jurados de Burriana. Vuelven el mismo día.

**29 de marzo, martes.**

Fols. 55 y 55 v.º

Parte con el mismo objeto Asensio Bonsom. Vuelve el mismo día.

III

FIESTAS Y FESTEJOS EN LA EDAD MEDIA EN LA  
COMARCA DE LA PLANA



Ya está totalmente desacreditado el viejo tópico de un «Levante» feliz porque Dios lo quiso. Pero lo está en tanto y cuanto esta felicidad se suponía derivada, en razón de causa a efecto, de una naturaleza exuberante, ubérrima, capaz de proporcionar a sus moradores una vida fácilona y cómoda, desprovista de preocupaciones básicas. No; nuestra tierra no tiene nada de paradisiaca en cuanto a proporcionar beneficios gratuitos. Es agradecida, y nada más. Pero no es tópico que las gentes valencianas, al heredar virtudes acrisoladas por viejos estratos étnicos, ha sabido ser, si no feliz, por lo menos alegre a pesar de las circunstancias. Y así vemos surgir la paradoja de un pueblo trabajando de sol a sol para disponer de ocios marginales. El *estall* es una institución, un medio al que siempre se recurre para poder luego disponer de un tiempo precioso que vivir a la sombra de la higuera o al rescoldo de la *llar*, según la estación. El trabajo es muy amable, pero sólo en cuanto proporciona una vida cómoda y un margen suficiente al solaz y al esparcimiento. Y vemos desde tiempo inmemorial la tendencia a los «puentes», jornada que une dos fiestas consecutivas casi, que se convierten en tres de este modo, pero siempre ganada de antemano; y las muy abundantes fiestas recuperables de actual invención y que se recuperan siempre con más nostalgia por la pasada fiesta que pena por el trabajo acumulado. El valenciano trabaja, y trabaja firme. Trabajó siempre y transformó sus tierras con amplia visión del futuro, cobrando de paso un presente. No importa que esto se lograra con cargo a una «blandura» en otros terrenos considerada y que no faltó quien le echara en cara tratando de sacarle partido. Es verdad que, cuando los reyes piden gente de armas para sus compañías, los redimen, cuando pueden, con aportaciones económicas (los brazos son siempre demasiado necesarios); pero saben reaccionar enérgicamente cuando ven amenazado el solar que en noble lucha supieron ganarle a la naturaleza. Y no importa finalmente, y es

pasadas generaciones al comprobar, a través de este trabajo, una exagerada tendencia al ocio. Ya hemos tratado de explicar que es sólo aparente y, por lo demás, las actuales generaciones pueden atestiguar que en cada caso supieron ganarlo.

Esta es como la pequeña historia de las fiestas y festejos que en la Edad Media se celebraban y practicaban en un pueblo del Reino, concretamente Villarreal (Vila Real más propiamente), y cuya localización sirve para este caso porque estaba a la sazón entre el pequeño lugar y la gran urbe, en un término medio, capaz de darnos la justa medida de la verdad. Sus usos y costumbres, sus creencias y hasta prejuicios se pueden aplicar, generalizando, por lo menos a los pueblos de la Plana, en no pocas ocasiones implicados, como hemos de ver.

A fin de sistematizar el trabajo hemos tenido necesidad de dividir estas fiestas en religiosas, con un sentido proyectivo en el tiempo, y cívicas, impuestas por un acontecimiento esporádico de mayor o menor trascendencia, pero que requirió atención suficiente. Y entre las primeras distinguimos entre las de contenido religioso estricto, celebradas tan sólo en lo espiritual, y aquellas otras que se acompañaban con solaz y esparcimiento, con manifestaciones de las, no sabemos por qué, llamadas en nuestros días profanas, adjetivo que no por muy usado nos conviene en modo alguno, pues si bien se usa como referido a aquellas cosas puramente seculares, sin contacto alguno con lo sagrado (concepto, por lo demás, inaplicable a este caso, por cuanto se trata siempre de honrar la memoria de un santo, siquiera a título de patrono), significa, en otra de sus acepciones, «que es contra la reverencia debida a las cosas sagradas». Y esto es aún menos cierto. Saigamos del paso llamando a estos festejos *populares* y digamos que entre estas últimas fiestas estaban las llamadas patronales, dedicadas a los santos tutelares, muy otros que en la actualidad, como hemos de ver.

#### FIESTAS RELIGIOSAS

Son tantas, aparte las dominicales, que su enumeración resultaría enfadosa, máxime cuando de algunas de ellas tendremos que hablar en capítulo aparte. En ellas adquiere una extraordinaria importancia el sermón, pues jamás se desprecia la ocasión de escuchar a un buen predicador y su paso por la localidad les incita a retenerlo, dando a la festividad inmediata, cualquiera que sea, un carácter extraordinario. En otras ocasiones se le hace venir, cuando se tiene noticia de que está en la ruta, como ocurrió con San Vicente Ferrer<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La presencia de San Vicente Ferrer en Villarreal la documentamos en un trabajo titulado *Villarreal en el itinerario vicentino*, «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura», t. XXXV, p. 129 y ss., Castellón, 1959.

Pero como no siempre es posible contar con algo excepcional, siquiera sea de paso, se le busca por la comarca. Su salario se obtiene algunas veces del *accepte*, pagando el Consejo la parte que falta hasta lo estipulado como cuantía de la «limosna» cuando la caridad no es suficiente, quizá por no ser satisfactoria la oración<sup>2</sup>. Pero las más de las veces corre todo a cargo del Consejo, incluso la manutención. La caridad más corriente suele ser la de cinco sueldos o un par de gallinas<sup>3</sup>. Ya en 1370 vemos establecida la costumbre, llamada a prosperar, de contratar una especie de iguala con alguno de los monasterios cercanos para, por una cantidad anual que oscila a la sazón entre los cien y ciento treinta sueldos, tener asegurados un número fijo de sermones anuales y hasta las confesiones cuaresmales<sup>4</sup>.

Coincidiendo con una iniciativa general en el país, son frecuentes en este momento los sermones especialmente dedicados a la población judía. Y se suele aceptar la concurrencia al púlpito de algún converso, aunque fuera seglar. Los cinco sueldos que en 1377 se le dieron al converso Johan Ferrandiç, que había sermionado, se le dan «per sustentació de aquell, de sa muller e de ses criatures»<sup>5</sup>.

El tema de los sermones, en general, era luego el obligado de discusión entre los seglares. En lo religioso rozaban a veces peligrosamente lo heterodoxo, y en otras ocasiones era lo político lo que se involucraba en el tema obligado del discurso. En 1502 un tal Pedro Vilar, maestro en Sacra Teología que se despachó a sus anchas, fue acusado simultáneamente ante la reina, como lugarteniente general del Reino, y el titular de la diócesis. El Consejo, que lo tenía contratado para todo el año, acordó prestarle sus abogados y correr con los gastos de la defensa<sup>6</sup>. Seguramente se trataba ya de un progresista.

Aparte los sermones, el elemento más característico de la fiesta religiosa es la procesión. Se celebraban las de los patronos, San Jaime, Santa Ana y San Bartolomé. La Ascensión, Corpus, Virgen de Agosto (Asunción), Angel Custodio, Santa María de Septiembre (Natividad de Nuestra Señora), Santa Lucía, Almas del Purgatorio, San Elías, San Gil, San Poncio, etc., y vemos finalmente una que se celebra «a honor de nostre Senyor Deu e de la Verge madona, e de tota la Cort Celestial», en un esfuerzo definitivo para quedar bien con todos. Por lo demás, apenas varían en su contenido de su argumento actual. Importante elemento son los juglares, de los que luego hablaremos.

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Villarreal, del que proceden todas las notas que se refieren a documentación, por cuya circunstancia omitiremos en lo sucesivo la procedencia. N.º 258, Clavería de 1448-1449, fol. 11 v.

<sup>3</sup> El precio de dos gallinas casi nunca fue superior a cuatro sueldos. Se dan cuando el predicador, en pudorosa actitud, se resiste a tomar dinero, pero no es frecuente. N.º 22, Manual de Consells de 1450-1451.

<sup>4</sup> N.º 210, Clavería de 1369-1370 (albarán de 6 de enero de 1370).

<sup>5</sup> N.º 216, Clavería de 1377-1378, fol. 41 v.

<sup>6</sup> N.º 47, Manual de Consells de 1502-1503, fol. 38 v.

Forman las autoridades en algunas de ellas, y en las que lo requieren, preside el clero, escaso aún en la localidad, pues tiene que llegar el siglo XVI para que, numéricamente al menos, adquiriera verdadera importancia social. De todas estas procesiones algunas han perdurado. La mayoría han desaparecido, por olvidarse quizá la circunstancia que les dio vida. Las de San Gil y San Poncio, por ejemplo, nacieron por el papel que estos santos tomaron en la terminación de alguna calamidad, llámese pestilencia, sequía, plaga o, lo que es más frecuente, combinación de algunos de estos elementos. A veces basta con que, tras unas rogativas más o menos pertinentes, lloviera en un día determinado. El santo que figuraba en el calendario se llevaba el laurel y recibía un agradecimiento a tono con los beneficios.

#### ROMERÍAS

Pero cuando los santos locales fallan no dudan en acogerse a los forasteros y nacen las romerías. Con frecuencia son de corta representación, especie de delegaciones, que con los gastos pagados por el Consejo van a Montserrat, o a Santa María del Puig, con el encargo de hacer celebrar un número determinado de misas. No hemos visto ningún caso relacionado con Santiago de Compostela, cosa que no nos hubiera sorprendido por ser precisamente Santiago titular de la parroquia. Pero quizá por esta misma razón su recorrido se daría por fallido desde los primeros momentos. Sí hemos registrado en canbio, y ya en el siglo XV, algunas limosnas a varios grupos de gitanos que deambulaban por los distintos estados peninsulares explotando el filón del peregrinaje; pero fueron vistos muy pronto<sup>7</sup>. Las verdaderas romerías, como es lógico suponer, se encaminan a cercanos lugares, como Nuestra Señora del Lidón, en Castellón; Almazora y, sobre todo, al Santo Cristo de la Piedad, de Bechí. Es esta última devoción la que más se acrisola y única que, adquiriendo carácter permanente y apartándose por ello de los penosos motivos que la originaron, trasciende a lo festivo. Asiste el clero revestido y el Consejo, que tiene a su cargo el suministro de víveres a los peregrinos, especialmente a los pobres, a los que suelen repartir panes en forma de borreguets. El hecho de que los alimentos facilitados en distintas ocasiones sean de abstinencia (pan, puerros, sardinas, salsa y congrio seco) nos indica que la romería se celebraba en cuaresma. El vino comprado en 1395 se justifica para dar de beber «als apostuls e als cantors». Pero la solemnización de las fiestas religiosas con verdaderas masas corales es ya del siglo XVI. Advertimos, no obstante, que a principios del XV estaba ya provisto el cargo de *somador e mestre d'òrguens*. Pero hemos de apartarnos de las romerías, aunque luego volvamos a ellas, para hablar de una interesante organización ciudadana.

<sup>7</sup> Véase nuestro trabajo *Gitanos en Villarreal*, «B. de la S. C. de C.», t. XL, p. 172 y ss., Castellón, 1964.

#### ELS FADRINS

Se trata de una comunidad que, con miras exclusivamente dirigidas a la organización y mayor lucimiento de las fiestas, agrupa a los jóvenes de la villa. Els Fadrins es toda una institución y cuenta con un dirigente máximo llamado «el rey Moxo» (y más democrática aunque menos frecuentemente, «majoral dels fadrins»), que tiene a su órdenes inmediatas un lugarteniente, con el pomposo título de «conde», y una especie de Consejo. Los cargos son electivos y se dedican durante el año a recaudar fondos con que sufragar corridas de toros, bailes y tienen a su cura y facultad la contrata de los músicos. Con frecuencia recibe subvenciones del Consejo, pero que son a menudo interesadas, por cuanto les obligan a que toquen los músicos en determinados actos o hagan solaz a los consejeros y jurados. La actividad de esta organización la vemos especialmente destacada en las fiestas de Navidad y en las que, con un sentido totalmente pagano, se celebraban el día 1 de mayo. La cosa tiene interés porque viene a ser, con el sentido práctico que la Edad Media imprime a todo lo secular, como un antecedente del más vistoso, pero exclusivamente simbólico, reinado de fiestas de nuestros días. Sus actuaciones las regulan las Ordenanzas del Consejo. De 1429 hay un acuerdo que dispone: «que los fadrins de la dita vila, que seran majors de quinze anys e volran ballar, contribuesquen ab los altres fadrins qui han afermat los juglars, e que sien fets majorsals...». Más tarde se toma otro acuerdo que obliga a contribuir a todos los jóvenes, aunque no quieran bailar ni estar en los solassos.

#### SOBRE ALGUNAS FIESTAS EN PARTICULAR

##### Nadal

Su celebración, aparte el sentido litúrgico, contenía diversos festejos populares. Entre las obligaciones impuestas a Els Fadrins para subvencionarles figuran, como hemos indicado, la de que los músicos sirvan a los oficiales en días de Navidad y toquen en la hoguera que se enciende en la plaza. Hay una misa solemne con asistencia del justicia, a quien acompañan en su carrera los juglares, y otra vez se justifica la subvención para que éstos toquen... *al balat de la foguera de Nadal*. En 1386 figura en una cláusula del contrato de los músicos la obligación de tocar *jaent matinades*, algo que seguramente ni por error tiene nada que ver con los maitines, porque llevaba implícita la construcción de un catafalco o tablado en la plaza, tablado que a la vez podría servir para las representaciones teatrales, de las que hablaremos en su lugar. Es todo cuanto nos ha sido posible reconstruir de estas fiestas, pero basta

<sup>8</sup> N.º 16, Manual de Consells de 1429-1430, fol. 3 r.

paga por «les olors i enramades de dit dia y cap de octavari» y «per lo pa beneyt, sucre y oli se feu per al dia del Corpus», curiosa anotación que delata una costumbre cuyo sentido no acabamos de interpretar.

Quando se dispuso ya de artillería rodada, se sacaban las piezas este día y el de San Jaime al *pla* de Burriana (actual Murà), atronando el aire con sus escandalosos argumentos al paso de la procesión por la plaza. La iglesia, por su parte, contó siempre con una custodia reservada para esta solemnidad.

#### Fiestas patronales

Ya hemos dicho que los patronos eran San Jaime, Santa Ana y San Bartolomé. El patronazgo de San Jaime entraba forzado por llamarse así el fundador y ser además (o por esta misma causa) titular de la parroquia. Santa Ana, por coincidir casi en el tiempo y ser costumbre de todos los pueblos tener patrón y patrona. No hemos encontrado significado a la advocación de San Bartolomé, y debe de tenerlo porque, dada la proximidad de las celebraciones (un mes escaso de diferencia), su fiesta no era necesaria por la fiesta misma. Santa Ana se celebraba sólo en lo religioso, pero en lo popular es a San Jaime a quien se le brinda todo el repertorio de festejos. Anotamos como curiosa la acción de colocar ese día un pendón en el campanario. Esto y las salvas artilleras encajaba, sin duda alguna, con la fama de guerrero que se le atribuyó al santo, y digamos que muy merecida si es cierto que tuvo la ocurrencia de dejarse ver en Clavijo.

Y con breve inciso para hablar de la Asunción, que se celebraba con representaciones teatrales con gran aparato escénico (*misteris* se les llamaba) y se montaba sobre una de las torres la cama de la Virgen<sup>11</sup>, cosa quizá relacionada con las aludidas representaciones, y con objeto de no incurrir en repeticiones, dejamos como cerrado el capítulo de fiestas religiosas.

#### El Maig

A cargo de Els Fadrins y desprovista de sentido religioso, cristiano al menos, se celebra en mayo la fiesta que lleva el nombre de este mes. Por extensión se llama también *mag* o *maig* al árbol que constituía como la figura central del día y que, debidamente adornado, se plantaba en el centro de la plaza. Luego y a su alrededor se bailaba. Cada año lo traían los jóvenes de un pueblo vecino (Almazora, Burriana, Nules), que eran agasajados y obsequiados en un acto de buena vecindad. Aunque la fiesta la empezamos a registrar a principios del siglo xv, transcribimos por su elocuencia este tardío acuerdo: «Que si los de la vila de Nules vindrán ab lo maig a la present vila de Vilareal a fer solaç a aquella segons se diu, que los honorables jurats [...]

<sup>11</sup> N.º 57, Manual de Consells de 1513-1514. Se da entre los fols. 64 y 65. N.º 65, Manual de Consells de 1586-1587, fol. 98 r.

para comprender que la Navidad, contra el sentido recoleto dado a esta fiesta en nuestros días, se celebraba en la calle y se vivía intensamente.

#### Fiestas cuaresmales

Como introducción, no parece que el carnaval se celebrara con el entusiasmo de otras latitudes. Y diríamos que no se celebraba en modo alguno a no ser por una ordenanza ya tardía (27 de junio de 1540) disponiendo «que algu no sia tan hossalat que gos correr falles ensesses per la dita vila ni arrivals de aquella dimats de Carnistoltes ni altres dies, sots pena de deu sols partidors lo terç al rey, lo terç al comu e lo terç al acusador». Y si algo se prohíbe es porque se hacía, por lo menos, hasta el momento de la suspensión. Y no cabe hacer cábalas sobre lo que eran *falles ensesses*. En esta época la palabra significa *antorcha*, que se correría por las calles en noctámbula algazara, con los inconvenientes que cabe imaginar.

Durante la cuaresma no se sacrificaba ganado alguno, y el año quedaba dividido a estos efectos en *temps quaresmal* y *temps carnal*. Empero, el Consejo tomaba medidas encaminadas al suficiente abastecimiento de pescado, decretando franquicias, pero fijando al mismo tiempo precios de tasa. Hay ordenanzas que prohíben la venta de pescado durante el tiempo carnal a los comerciantes que, en busca de mejores precios, abandonaran la plaza durante el cuaresmal. O si era carne lo que pretendían vender les prohibían hacerlo hasta que agotaran el pescado los que lo habían tenido en período de abstinencia, que quedaban protegidos durante el resto del año<sup>9</sup>. Los alimentos que durante el tiempo de estancia en la villa consume un predicador son: pan, merluza, sardinas, vino, *teronjat* (especie de confitura de naranja), congrijo, espinacas, confites y *brots* (¿lechuga tal vez?)<sup>10</sup>. Durante la Semana Santa alternaban los oficios con las representaciones teatrales, como luego hemos de ver, y la Pascua de Resurrección duraba tres días.

La de Pentecostés se celebraba también con corrida de toros y tenía hondo sentido en la vida administrativa, puesto que dividía el año, con renovación de la mayoría de los cargos, y señalaba un término en los contratos públicos y, a veces, también en los privados.

#### El Corpus

Reviste esta festividad, en cuanto a lo religioso se refiere, carácter excepcional. Hay notas que justifican los gastos ocasionados por barrer, regar y enramar el arrabal de Santa Lucía (actual del Carmen) para estas fiestas. Se subvenciona una vez a un sacerdote que hizo un retablo *per a la processó* a la puerta de su casa, seguramente a base de hojarasca y materia floral. Se

<sup>9</sup> N.º 23, Manual de Consells de 1452-1453

<sup>10</sup> N.º 249, Clavería de 1427-1428, fols. 18 v. a 19 r.

los facen tota la honra e servici que poran, y que facen la provisio necessaria de menjar e beure aixi per a les persones com cavalcadures que portaran deixant-ho a coneguda e discrecio dels dits honorables jurats, puix se faça be e honradament»<sup>12</sup>. A veces son dos los pueblos que traen su mayo en independiente romería<sup>13</sup>, de la que forman parte jurados y consejeros, siendo invitados a un desayuno-almuerzo. Todo indica que la fiesta era matinal, por lo que la salida del vecino pueblo se debía de iniciar con las primeras luces, y tenía lugar el primer día de mayo, fiesta que el calendario cristiano dedicaba a los santos Felipe y Jaime, apóstoles.

#### Feria

La de Villarreal, concedida en su carta puebla, merece un capítulo aparte y se lo dedicaremos en otra ocasión. Lo que ahora es preciso decir, puesto que de fiestas hablamos, es que duraba unos diez días, durante los cuales la atracción complementaria de forasteros y entretenimiento de feriantes corría a cargo del Consejo, que organizaba festejos diversos. Empero, nada de religioso, puesto que la feria tenía un sentido comercial, utilitario. Se llamaba de Santa Catalina por la vieja costumbre de referir las fechas al santo del día, pero nada más, y el 25 de noviembre era el fijado para que en ella se dieran cita los mercaderes. Fue ya a principios del siglo XVII cuando se vota a perpetuidad una fiesta religiosa relacionada con la santa<sup>14</sup>.

#### FIESTAS CÍVICAS

El matrimonio o la coronación de un monarca, o la entrada de cualquiera de los regios cónyuges en la villa, el nacimiento de un príncipe, sobre todo el primogénito, o una victoria para las armas reales, cuando los intereses del rey coincidían con los de la villa, eran motivo de particular algazara. En Villarreal, por motivos de índole práctica o política a veces, eran frecuentes estas visitas. Las calles se alfombraban con murta, o junco si el día era lluvioso (*enjuncar* era el verbo empleado). Se colgaban estandartes y gallardetes *ab senyal real*, que era a la vez la de la villa; se engruñaldaban los portales y, si el caso lo requería, las murallas mismas. Sobre ellas se encendían por la noche *alimares*, fuegos que se alimentaban con resina, azufre y otros compuestos químicos que teñían el ambiente de diversos colores. De San Mateo, de Onda, de Alcora o de Burriana se traía lo mejor que había en músicos, y el pueblo bebía y bailaba hasta agotar sus fuerzas. Agotadas debían de quedar también las arcas municipales después de cada una de estas particu-

<sup>12</sup> N.º 60, Manual de Consells de 1516-1517, fol. 50 r. Sesión de 25 de abril de 1517.

<sup>13</sup> N.º 268, Clavería de 1468-1469, Papeles, n.º 2.

<sup>14</sup> N.º 68, Manual de Consells de 1604-1605, fol. 65 r. y v.

lares atenciones del rey. Si su entrada o la de la reina se efectuaba por primera vez, se le hacía en moneda corriente un presente de alrededor de los mil sueldos «per la bona e novella entrada en la vila», y seguidamente se le daba casi otro millar por cena de presencia como tributo obligado. Alrededor de cien sueldos más se entregaba a cocineros y porteros y otros humildes servidores «per bona estrena», y con cantidades muy superiores se reconocían los buenos oficios, pretéritos o futuros, de los funcionarios de alto rango. Si añadimos a esto lo que costaban los acemileros que había que facilitarle, escolta, mensajerías, mantenimiento del real séquito, músicos, el ya mencionado ornato (hasta la cámara real se adornaba con murta<sup>15</sup>), comprenderemos la vieja máxima de la tierra: *Déu ens lliure de la guerra i de la visita del rei*.

Como contrapartida de estas ocasiones en que los festejos ordinarios se ven incrementados por patriótica causa, se deben mencionar las muchas ocasiones en que la fiesta local se suspende por lutos nacionales motivados por la muerte del rey, la reina o catástrofe de categoría general. En tal caso la fiesta se reduce a lo religioso, sin pompa alguna, y es costumbre que se le ofrezca al santo, en joyas, lo que se debía gastar en diversiones. Aunque escapa a la época estudiada, aportamos por curiosa la siguiente nota: «Que la festa de Sent Jaume sia solemnitzada en lo que sia, respecte al spiritual, tan solemnement quant sia possible... y en lo temporal, considerant que la armada del nostre rey sta sobre Inglaterra, gent infel, y no es be que stant en semblant contestura se fassen rigozijos alguns, que nos fasa nis solemnitze en poch ni en molt»<sup>16</sup>. El acuerdo es de 10 de julio de 1588. Y es una especie de funeral anticipado por la Invencible.

#### FESTEJOS

##### Bailes

No es nuevo que nuestros abuelos sentían una especial inclinación por el baile. Generalmente se practicaba por parejas y, como casi todo en la Edad Media, estaba regulado por las ordenanzas de la villa. Del siglo XV es la que hoy día calificaríamos de escandalosa intromisión. Dice así: «Item establiren e ordenaren que nengú gosse demanar en ball, a nengú que ballé, la balladora que porta a la ma e balla ab aquella, e aço a pena de vint sous o estar vint dies en la presso. Noy sia empero entessa ni compressa la de cap de dança, com aquella cascun la puja demanar sens encorrer en nenguna pena.» Aunque se trata, al parecer, de cortar abusos e imponer cierta disciplina en el baile, no hay duda de que el castigo es severo. Veinte sueldos significaban a la sazón el salario de diez o doce días de trabajo.

<sup>15</sup> N.º 219, Clavería de 1381-1392, fols. 23 r., 23 v., 26 v., 27 v., 30 v. y 31.

<sup>16</sup> N.º 66, Manual de Consells de 1588-1589.

Con volatería, por lo regular, se premian las actuaciones más brillantes e incluso se paga a los bailadores cuando son importados. Por otra parte, la virilidad y dureza de la época se reflejan incluso en esta expansión popular. Se baila a *l'andorná*, alusión a un sitio engalanado, los portales o, con mayor probabilidad, el árbol de mayo. Pero el tema de las danzas (*dels escots, dels panyats*, por ejemplo) parece indicar vivencias de ancestrales ritos. El *ball pla* o el de *l'anguila* de nuestros próximos abuelos estaban aún muy lejanos.

#### Músicos

Amenizaban las danzas, como la mayoría de las actividades festivas, los músicos, llamados entonces *ministres* o *juglars* e incluso, en un lenguaje un poco más elevado, *mestres d'art de música*. Vestían de azul y rojo y componían su indumento *gramalla, cola, capiró e calçes*, todo ello *meitadat*, es decir, mitad azul y mitad rojo a lo largo del cuerpo, con alternancia de color en los miembros, cuando estaban a sueldo del Consejo, formando parte de lo que hoy llamaríamos plantilla municipal. El contrato se firmaba por tres años. El primero solamente recibían el uniforme. Por cada uno de los restantes cobraban cantidades que oscilaban entre treinta y cincuenta sueldos, cantidad exigua; pero cobraban aparte sus actuaciones particulares. El Consejo es propietario del instrumental, que les presta, y cuando proceden de fuera de la localidad se les subvenciona una parte del alquiler de casa. Tienen la obligación de tocar en las fiestas que en cada caso se señalaban en el contrato. Y se les impone la de tocar en las bodas de los vecinos, cobrando la tasa de cinco sueldos por cabeza<sup>17</sup>. En 1452 el Consejo toma el curioso acuerdo de «... que sien afermats los juglars. Et, si los jurats los poden concordar, que sonen tots en una. Si no, que sien afermats e que sonen cascun per si»<sup>18</sup>. Las típicas y tópicas desavenencias de los músicos habían empezado ya.

En cuanto a su número, las exigencias no son muchas. Tres de ellos, o a veces dos, forman ya «conjunto», aunque lo corriente fueran cuatro o cinco, y sólo en casos extraordinarios se contrata hasta la docena. Tocan la cornamusa, charamita, trompa, gralla, laúd, trompeta o naflí, címbalo, bombardá, tamborino, dulzaina (siempre con tambor) y flaviol. Hasta 1492 no se incorporó a la guitarra, propia o impropriamente dicha, pero llamada ya así. Estos artistas, trashumantes a veces, otras con actividad comarcal, son a menudo moros, y en este último caso se registra la presencia de mujeres. Asalariados, cobran los honorarios de un peón, más bien corto, pero son invitados de primera fila en todos los convites, de los que diremos de paso que corría con generosidad el vino, tinto o blanco, solo o con aguamiel, o del llamado griego

<sup>17</sup> N.º 16, Manual de Consells de 1429-1430. En el fol. 4 figuran las cláusulas del contrato. En el 33 v. se acuerda vestirles de uniforme. En el 36 v., otros interesantes detalles.

<sup>18</sup> Manual de Consells de 1452-1453, fol. 14 v. Además, sobre músicos, fols. 16 v., 17 y 17 v.

cuando en ellos figuraba un invitado de alcurmia. Y a modo de aperitivo se hacía gran consumo de avellanas, dátiles, fruta del tiempo y unos confites fabricados con miel.

#### Toros

Parece que el denominador común con las actuales fiestas estaba en la corrida de toros, corrida que a la sazón tiene muy poco que ver con lo que ahora entendemos por tal. Más bien se parece a lo hasta hace poco tiempo llamado *bou per la vila*. Pero la confusión nos la creamos nosotros mismos porque «los nunca hablaban de *córrer el bou*, sino de *acanyicar un bou*». Las cañas tenían un papel bastante importante, no sabemos aún si para azuzar al animal o para darle muerte, con el complemento de un rejón. Se celebran en cualquier época del año, pero son más regulares por Navidad y, sobre todo, por San Juan, donde consta que se hacían como reclamo para los segadores, que venían de fuera y luego se quedaban ya contratados para la labor.

No parece que el ganado fuera lo que hoy llamamos de lidia. A menudo se trae de fuera, pero otras veces son los carniceros los que lo facilitan. Y el animal suele morir en la plaza o a consecuencia de la dura prueba a la que se le somete.

#### Representaciones teatrales

Desde 1369 registramos en la documentación noticias relacionadas con representaciones teatrales. Se trata de acuerdos o pagos diversos a favor de actuantes u organizadores por gastos de adquisición de material para el montaje escénico, complicado a veces, de obras diversas sobre temas sacramentales y hagiográficos. Las llamadas comedias, con tema popular, son mucho más tardías.

Hemos dicho ya algo acerca de la representación de *misteris* en las fiestas de la Asunción, lo que nos llevaría a considerar la iniciativa como imitación de las que se venían practicando en otros lugares del Reino, si no viéramos por otra parte una profunda tradición local en lo que al teatro se refiere. Así, la festividad del Corpus dio motivo a las *històries* o *misteris del Sant Sagrament*, y en plan de teatro procesional se escenificaba la del Angel Custodio. Pero donde la fe y el entusiasmo populares se desbordaban era en la Semana Santa, con todo un ciclo que abarcaba la Pasión entera. Se representaba fuera de las murallas, utilizando como fondo uno de los portales, y a partir de los primeros años del siglo xv la artillería forma parte del aparato escénico, imitando truenos y temblores de tierra. Los personajes eran reales, incluso el mismo Nazarc. ¿, al que se le azotaba con cuerdas impregnadas de aceite teñido, para dejar en su carne las huellas de la flagelación, truco

<sup>19</sup> N.º 244, Clavería de 1418-1419, fol. 36 r. «A mathieu Dalmau, per rahón e preu e per lo menyscapte de un bou de aquell lo qual fon agarrochat e acanyibat en la plaça de la dita vila.» Y el pago es de cinco sueldos, lo que indica que el toro no murió.

que se extendía a la misma lanza de Longinos. Ello nos permite suponer que la «crucifixión» se llevaba, en un alarde de realismo, hasta su penúltima consecuencia. Usaban los actuales una máscara con la expresión del personaje interpretado. Y como detalle curioso hemos tenido ocasión de documentar la presencia en el drama sacro de los judíos de la aljama local, con función específica en el drama. Y tan importante debió de ser que, cuando se les expulsaba, la representación decaía y muere en pocos años, cediendo su puesto en lo religioso a la procesión de Semana Santa, que nunca se había efectuado con anterioridad. Y como la vena artística necesitaba una vertiente, es en este mismo momento cuando se empiezan a representar escenas de la vida de San Jaime, con aparato y técnica semejantes.

#### Deportes

Un destacado lugar entre los festejos lo ocupaban las pruebas deportivas, impregnando el ambiente de un acusado sabor espartano. Se tiende con ellas a la exaltación de las condiciones físicas, tan valoradas entre gente obligada a vivir en íntimo contacto con la naturaleza, y de la habilidad en el uso de las armas, pues en la Edad Media el ciudadano no sabía nunca en qué momento el país o su propia supervivencia le iban a poner en el trance de ser soldado.

Figuraba entre las primeras el salto (de longitud propiamente dicho o a pies juntos), carreras de velocidad, o de resistencia a campo través, especie de Maratón que solía provocar las más airadas protestas de los labradores. Una modalidad de las carreras a pie era la que se practicaba a cubierto de una caballería, arcaica versión de las actuales carreras tras moto. Se corría también *sens bragues* (?), pero esta modalidad estaba reservada a los niños. El salto con pértiga o *pallilo* tenía también sus adeptos.

Y entre las pruebas de acusado sentido bélico señalamos el tiro de ballesta, lanzamiento de dardo, esgrima, lucha y carreras de caballerías, en sus categorías de rocines (de silla o de albarda) y asnos o someras.

Eran prácticos en la elección de los artículos destinados a premiar a los vencedores. Derivaban éstos entre los animales de consumo (pollos, ánades o corderos) y las armas (ballestas, lanzas o espadas). El valor material del premio estaba en relación con el mérito de la prueba, y así las de corta duración se premiaban con una oca; a luchar se solía dar un cordero que tenían de rojo con tierra almagra, seguramente para que con antelación se le distinguiera y admirara entre los de su rebaño. Y con un par de *esperons* se premiaba al mejor jinete. El tiro de ballesta se practicaba según reglamento regnicola, y a los vencedores de las distintas categorías (cincuenta, ciento o

<sup>20</sup> Véase nuestro trabajo *Aportación a la historia del teatro. Siglos XIV-XVI*, en «Martínez Ferrando, archivero. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria.» Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. Madrid, 1968.

que non accedi a n'gronces a n'gr  
de t'empore. Et a n'gronces a n'gr  
a n'gr de s. en n'gris ep. lo a n'gronces a n'gr  
Jaime a n'gronces a n'gronces a n'gr  
feir de San Jaime que lo t'emp  
n'gras ent' que ha rep' de s  
x'bre a n'gr t'empore. n'gronces a n'gr  
tra pos' de s. lo a n'gronces a n'gr  
de s. que la armada ha de s. n'gr  
n'gr n'gr t'empore. n'gronces a n'gr  
n'gr t'empore. n'gronces a n'gr  
n'gronces a n'gronces a n'gronces a n'gr  
n'gronces a n'gronces a n'gronces a n'gr  
n'gronces a n'gronces a n'gronces a n'gr

M. C. Nº. 66, de 1588-1589, fol. 28 vº.

Que no se celebre, en lo temporal, la fiesta del Patrón San Jaime por estar la armada del Rey sobre Inglaterra. El pesimismo ante el buen resultado de la empresa es evidente.



ciento cincuenta pasos) se les premiaba invariablemente con cucharillas de plata. Pero el galardón máximo consistía en una lanza con el pendón real. Se daba a correr a pie, gran fondo, y se anunciaba con anterioridad mediante *crída* o pregón por todos los pueblos limitrofes. No se excluía de las pruebas a los moros, pero si vencían, cuando el premio era una espada, lanza o ballesta, se sustituía por otro de igual valor, enocas o corderos, o su importe en metálico, por estar los moros *bandejats* de la tenencia de armas. Parece ser que la prueba por éstos preferida era la lucha, que se practicaba en la plaza, en un cuadrilátero de bancos, y es curioso que con harta frecuencia no encuentren rival, ya por su categoría o, más bien, por una especie de prejuicio racial que cobra valor cuando el moro tiene muchas posibilidades de vencer. En estos casos el premio se entrega sin lucha, pero rebajado en su cuantía.

Es lógico que estas pruebas entusiasmaran a una población de labradores y artesanos cuya diaria ocupación tenía que ser compartida con el ejercicio de las armas. Era el estilo castrense de vida forzado por la convivencia con una raza extraña, el constante peligro de las incursiones berberiscas en las poblaciones del litoral y unos belicosos vecinos hacia el interior. Y por una elemental razón de supervivencia nuestros laboriosos, pero no cabe duda que divertidos, antepasados las velaron. Si luego las llevaron a sus fiestas es sólo cuestión de idiosincrasia.

#### IV

### LOS RETABLOS DE PABLO DE SANTO LEOCADIO EN VILLARREAL